

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO 046

Para ir al impreso 046 copiamos la siguiente dirección de correo en el navegador:

https://sede.tributassenasturias.es/sites/sede/default/es_ES/Modelos-tributarios?cc1_modelo=046&pt_modelo=046&pt_nuevaCarga=s&esSiga=N&cc1_accion=C&pt_accion=C

Procedemos ahora a cubrir los datos de la solicitud.

FECHA DE DEVENGO

Fecha de devengo (dd/mm/aaaa): Se consignará la fecha en la que se realiza el pago.

DATO ESPECÍFICO

Aplicación: En el desplegable escoger el siguiente código:

"325002. Expedición de títulos, certificados y diplomas".

DECLARANTE/SUJETO PASIVO

Cubrir los datos personales de la persona que solicita el título.

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

- Descripción (Literal Código de Concepto): Aparecerá automáticamente cubierto el código anteriormente seleccionado: "325002. Expedición de títulos, certificados y diplomas", y Ejercicio: Se cubrirá con el año en el que se realiza el pago de la tasa.
- Tarifa: No se cumplimentará.
- Descripción: Se consignará la denominación del título que se solicita, según que el ciclo formativo sea de grado medio o superior. Es decir, se indicará:
 - TÉCNICO SUPERIOR O TÉCNICA SUPERIOR EN ((y completar con la denominación del ciclo formativo de grado superior que se haya cursado)
 - TÉCNICO O TÉCNICA EN... (y completar con la denominación del ciclo formativo de grado medio que se haya cursado)
- Unidades: 1
- Precio unitario: Consignar el importe de la tasa correspondiente al título solicitado, que será:
 - Tasa normal en Ciclo formativo de Grado Superior: 60,30 €
 - Tasa normal de los Ciclos formativos de Grado Medio: 24,44 €.
 - Tasa reducida: Las personas beneficiarias de familia numerosa de categoría general abonarán el 50% de la tasa (es decir: 30,15 € en ciclos formativos de Grado Superior y 12, 22 € en ciclos formativos de Grado Medio).
 - Exentos de tasas: personas beneficiarias de familia numerosa de categoría especial, víctimas de actos terroristas y sus hijos.
 - En el caso de Duplicados de títulos: preguntar el importe de las tasas en la Secretaría del Centro.

Pulsar el botón "Calcular" y a continuación al botón "Siguiete".

Nos aparece la siguiente pantalla:



Ayuda

☎ 985668700



@ Soporte

@ Citaprevia

Documento del modelo tributario seleccionado

Guarde o imprima el documento PDF antes de iniciar el pago para su posterior presentación en la correspondiente oficina.

Para su comodidad, Servicios Tributarios del Principado de Asturias ponen a su disposición la posibilidad de efectuar el pago de este tributo a través de Internet. Si desea realizar el pago electrónico (60,30 euros) en este instante, por favor pulse el botón *Iniciar Pago*

Iniciar Pago

Recuperar Formulario

Descargar Documento

Volver

TASAS Y OTROS INGRESOS
AUTOLIQUIDACIÓN

MODELO 046
PÁGINA: 1

Emisor: 332008
Fecha de devengo: 29/1/2023
Nº Autoliquidación: 046281221515
Código de Concepto: 0210002

Declarante: [Nombre y Apellidos]
Nº / CIF: [Número]
Apellidos y Nombre o Razón Social: [Nombre]

Descripción (Usual Código de Concepto):
021002, EXPEDICIÓN DE TÍTULOS CERTIFICADOS Y DIPLOMAS, (2 0 2 3)

Tarifa	Descripción	Unidades	Precio Unitario	Importe Total
	TECNICA SUPERIOR AGENCIAS DEVIAJES Y GESTION DE	1	60,30	60,30
Total:		1,00		60,30

Importe Total: 60,30

DESCARGAR EL DOCUMENTO ANTES DE INICIAR EL PAGO. ESTE MODELO 046 SE PRESENTA JUNTO CON EL JUSTIFICANTE. UNA VEZ DESCARGADO PODEMOS INICIAR EL PAGO

Volver

Guarde o imprima el documento PDF antes de iniciar el pago, para su posterior presentación en el centro junto con el justificante de pago.

Puede ahora proceder al pago.

Deberán adjuntar fotocopia del DNI y, en su caso, original y copia del Título de Familia Numerosa al presentar la autoliquidación en la Secretaría del Centro.